

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
				162/58
				163/58
				168/58
				172/58
61	19 Abril 1958	Decreto	Academia Conductores	20/49
			<del>repetido al n.º 58</del>	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

de 3 m. x 2'60 m. en calle José M<sup>a</sup> Puntas, n<sup>o</sup> 3; a D<sup>a</sup> Montserrat Casado Ventura para colocar 27 m<sup>2</sup> de mosaico, abrir ventana en fachada y reducir puerta de entrada en el Condestable de Portugal, n<sup>o</sup> 25; a D. Esteban Pagés Palau para reformar la fachada, sin modificar aberturas actuales en Carretera de Caldas, n<sup>o</sup> 104; a D. Joaquin Cajellat Sanj para cambiar dos vigas y canal de desagüe en calle Corró, n<sup>o</sup> 21 y a D. Luis Pout Rocabayera para elevar 1'50 m. una muralla de 6 m. de longitud, construyendo un cercado en calle San José, n<sup>o</sup> 1 (Palau), conforme a lo solicitado.

El Alcalde actual

Vista instancia de S. Fco. Javier Bellas, solicitando autorización para efectuar prácticas Académicas conductor en la plaza de frente a la vieja Estación de M. G. A. de conformidad al dictamen del Sr. Teniente Alcalde delegado de Gobernación, he resuelto denegarle, autorizándole el que las haga en el Páreo de la Montaña en conjunto de unión con la calle José Albert.   
G. Alcalde

G. Alcalde